



Gobierno de Sheinbaum explica el peligro de usar vapeadores tras ser prohibidos por el Senado

En un estudio realizado por la Cofepris, se encontró que los vapeadores contienen más de 30 sustancias dañinas, y los productos solo mencionan tres en sus etiquetas

Por Miguel Flores

13 Dic, 2024 08:47 a.m. MX



La doctora Armida Zúñiga, es directora de la COFEPRIS.

Luego de que el pasado 11 de diciembre, con **110 votos a favor, cinco en contra y dos abstenciones, el pleno del Senado aprobara por unanimidad** el dictamen a la minuta enviada por la Cámara de Diputados que **reforma los artículos 4 y 5 de la Constitución para prohibir cigarrillos electrónicos y vapeadores**, así como los precursores químicos y el uso ilícito del **fantanilo**, en la conferencia de prensa matutina de la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo de este viernes, se explicaron las razones por las que los vapeadores son dañinos para la salud.**

En la conferencia de prensa matutina estuvo presente **Armida Zúñiga, directora de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris)**, quien presentó los resultados de un estudio realizado por la dependencia que encabeza, **relacionado con la identificación de sustancias y su asociación con daños a la salud.** Dichas sustancias están **presentes en los vapeadores.**

[Gobierno de Sheinbaum explica el peligro de usar vapeadores tras ser prohibidos por el Senado - Infobae](#)